

terio del vivo. Oficina de Partice 0 8 JUL. 2009 MINISTERIO DE HACIENDA TOTAL MENTE

TRADITADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra Gobernador Suplente en la Provincia que se indica.

DECRETO Nº 395

SANTIAGO, 18 de Mayo de 2009

HOY SE DECKETO LO QUE SIGUE VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley Nº 19.175, el Decreto Nº 1633 de 1994, de esta Secretaria de Estado; Decreto Nº 19 de 2001 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, lo informado por el Intendente, en el antecedente adjunto y teniendo presente que el Gobernador Provincial de General Carrera, debió ausentarse de su territorio jurisdiccional,

DECRETO:

NOMBRASE, en la fecha que se indica, como Gobernador Provincial SUPLENTE a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio, debió asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

 GOBERNACION de GENERAL CARRERA, don PATRICIO ENRIQUE SALGADO ESPINOZA, (Rut: 7.945.322-6), Profesional grado 8° EUR., con desempeño en esa Gobernación Provincial, desde el 23 de Abril al 26 de Mayo de 2009.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

NTA **S**E LA REPUBLICA. POR ORDEN DE LA PE

Ministro del Interior

Lo que transcribo e Ud. para su conocimiento Saluda atte. . Ud.

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 17 JUN. 2009 RECEPCION DEPART. JUBIDICO DEP. T. R. REGISTRO CONTABIL SUB. DEP. C. CENTRAL E. CUENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. DEPART, AUDITORIA V. O. P., U y T. SUB DEP MUNICIP. REFRENDACION REF. POR IMPLITAC ANOT, POR IMPUTAC. DEDUC DTO.

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

ML/cos 79744 IBUCIÓN

- Gobernador Provincial
- oto. Personal
- cina de Partes
- División de Gobierno Interior

TOM	ABO	RA	$\overline{\mathbf{c}}$
POR DR	DEN DEL	CONT	./
DENER		KEFU	7 E 6 1.

3 JUD. **200**9

ABOGADO JEFE (S SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS